



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



Acta N° 15 (A.S. N° 15 07/06/2017)

En la ciudad de San Lorenzo, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario, se reúnen en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo, en fecha 07 de junio del 2017, convocada y presidida por la Prof. Dra. Azucena Daysy Cabrera de Gómez, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.-

Se declara abierta la sesión a las 14:00 horas, con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo que más abajo se nombran:

Prof. Dra. DORA ELIZABETH NUÑEZ GRUNER.
Prof. Dr. OSCAR ORTEGA PEREZ
Prof. Dr. MARCIAL COHENE CARDOZO
Prof. Dr. CARLOS RAMON CHIRIFE CARDOZO
Prof. Dr. JOSÉ RAMÓN PERALTA
Prof. Dr. PABLO HERCULANO CABALLERO CABALLERO
Prof. Dr. ALFREDO ANTONIO SANDOVAL RIVEROS
Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO
Dr. EUSTACIO LOPEZ OTAZU
Dr. MIGUEL HALABURDA OZURKIEVICH
Dr. ROBERTO ABRAHAM MARECOS CHARRUFF
Dr. CARLOS ALBERTO LOPEZ VAZQUEZ
Est. JESSICA BETTINA RESQUÍN DENIS
Est. MARCELO MERCADO MELGAREJO
Est. VÍCTOR LUIS CABRERA GUTIÉRREZ
Est. CLARA MELISSA AQUINO MALDONADO



Prof. Dra. **HALEYDIS ROSA ORTIZ**

SECRETARÍA



Prof. Dra. **AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ**

DECANA Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



La Secretaria General de la FCV UNA, saluda atentamente a los MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO de la Institución y cumple en hacerle llegar la invitación de la Señora Decana para asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, a realizarse en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, el miércoles 07 de junio de 2017 a las 14:00 horas.

San Lorenzo, 07 de junio del 2017

ORDEN DEL DIA

1. Consideración del acta de la sesión anterior.
2. Informe del POA.
3. Notas recibidas



Prof. Dra. **HALEYDIS ROSA ORTIZ**

SECRETARIA



Prof. Dra. **AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ**

DECANA Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"**



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

I. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

284-00-17) Se puso a consideración el Acta N° 14 de la sesión ordinaria, el cual fue aprobado.

II. INFORME DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

285-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Alfredo Antonio Sandoval Riveros, Coordinador de la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Plan Operativo Anual de la Institución, en la que eleva a consideración lo siguiente:

- Resumen de Informe del Plan Operativo Anual 2015
- Resumen de Informe del Plan Operativo Anual 2016

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar los informes correspondientes al Grado del Cumplimiento del Plan Operativo Anual correspondiente a los Años 2015 y 2016, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

285-01-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Alfredo Antonio Sandoval Riveros, Coordinador de la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Plan Operativo Anual de la Institución, elevando a consideración el formato de nuevos formularios y Guía para la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Operativo 2017, con las modificaciones solicitadas, las cuales adjunta a la misma.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar la "Guía para la Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2017"; igualmente, solicitar a Directores, Jefes de Departamentos y Directores de Filiales, la presentación del Plan Operativo Anual 2017.

III. NOTAS RECIBIDAS

286-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por estudiantes recursantes de la Cátedra Andrología, Inseminación Artificial y Transferencia de Embriones; y Ginecología y Obstetricia del Cuarto Curso del Plan Curricular Vigente de la Institución, en la que solicitan rehacer los méritos académicos para aquellas personas que han recurrido dichas asignaturas en el año 2015.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar suficientemente a la Dirección Académica de la Institución, la regularización de la situación académica de los estudiantes recursantes de las Cátedras de Andrología, Inseminación Artificial y Transferencia de Embriones; y Ginecología y Obstetricia del Cuarto Curso del Plan Curricular Vigente de la Institución, a fin de desarrollar clases de recuperación y readquisición de méritos académicos fenecidos, los días viernes en el horario de 13:30 a 17:00 horas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"**



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

287-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en la que remite informe académico del Señor Víctor Hugo Paniagua Brítez, estudiante del Tercer Curso de la Institución. Adjunta documentos respaldatorios.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve emplazar por un periodo de seis meses a partir de la fecha, a fin de que el Señor Víctor Hugo Paniagua Brítez, estudiante condicional del Tercer Curso de la Institución, presente las documentaciones autenticadas por el consulado, a los efectos de regularizar su situación como tal; igualmente, resuelve establecer que en el caso de que el mencionado estudiante no presente las documentaciones correspondientes durante dicho periodo, elevar a la Asesoría Jurídica para la anulación de su matrícula como estudiante.

287-01-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en la que solicita se establezca como tiempo tope para rectificaciones por parte de las Jefaturas de Cátedra de Planillas de Exámenes Parciales, Finales y Trabajos Prácticos, 15 días corridos luego de la realización de revisión en caso de los exámenes y la publicación en caso de la planilla de Trabajos Prácticos.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve establecer como tiempo límite para rectificaciones por parte de las Jefaturas de Cátedra de Planillas de Exámenes Parciales y Trabajos Prácticos, dentro de los 15 días hábiles luego de la realización de revisión en caso de los exámenes y la publicación en caso de la planilla de Trabajos Prácticos, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

287-02-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en la que remite copia de las notas presentadas por la FCV-UNA, Filial Misiones, en la que elevan a consideración copia de las notas presentadas por Karina Elizabeth Duarte Ortega y Mariana Beatriz Quiñonez Calcena, Estudiantes de la mencionada filial, solicitando informe sobre su situación académica.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Asesoría Jurídica, a fin de continuar con dicho sumario; igualmente, solicitar a la mencionada dependencia, celeridad en dicho proceso.

287-03-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en la que eleva para su consideración el "Manual de Procedimiento de Enfermería y Sala de Lactancia transitoria" de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Asesoría Jurídica, para su estudio y dictamen correspondiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"**



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

287-04-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en la que remite para su consideración, borrador del Reglamento Interno de la Biblioteca y Centro de Documentación e Información de la Institución.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Asesoría Jurídica, para su estudio y dictamen correspondiente.

288-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el Prof. Mst. Abel Bernal Castillo, Rector de la Universidad Nacional de Asunción, en la que cursa invitación a fin de participar del acto de adjudicación de paquetes subsidiados de notebooks con conectividad móvil a estudiantes de la UNA, en el marco del convenio suscrito entre la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) y la Universidad Nacional de Asunción.

289-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Ing. Agr. Julio Renán Paniagua Alcaraz, Secretario General – UNA, en la que remite copia de la Resolución del Rectorado UNA N° 1.340/2017 de fecha 1 de junio de 2017: "POR LA CUAL SE INTEGRA LA COMISION DE ETICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION".

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha documentación a la Comisión de Ética de la Institución, para su conocimiento y fines pertinentes.

290-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Mst. Francisca Isabel Aguilar de Arce, Directora General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano – UNA, en la que solicita parecer con relación a la Nota DGIT N° 147/2017, de la Prof. Dra. Inocencia Peralta López, Directora General de Investigación Científica y Tecnológica, en la que solicita el traslado permanente con línea presupuestaria de la Dra. Olga Lorena Núñez Yegros funcionaria de esta Casa de Estudios.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar curso favorable a lo solicitado.

291-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Abg. Nicolás Bobadilla, Asesor Jurídico de la Institución, en la que remite dictamen jurídico respecto al pedido presentado por el estudiante Enrique Miguel Tillner Cabrera, quien había solicitado su matriculación extraordinaria, considerando que en años anteriores no habría podido matricularse por motivos de viajes laborales.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales y según recomendación de la Asesoría Jurídica de la Institución, resuelve no dar curso favorable a lo solicitado por el Estudiante Enrique Miguel Tillner Cabrera, con C.I. N° 1.356.148.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”**



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”

292-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Abg. Nicolás Bobadilla, Asesor Jurídico de la Institución, en la que remite dictamen jurídico respecto a la situación de Karina Elizabeth Duarte Ortega y Patricia Elizabeth Barzalá González, estudiantes de la FCV-UNA, Filial Misiones, quienes solicitaban matriculación extraordinaria.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve instruir sumario innominado.

292-01-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Abg. Nicolás Bobadilla, Asesor Jurídico de la Institución, en la que remite dictamen correspondiente a la solicitud de conversión del Departamento de Postgrado en una Dirección.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales y según recomendación de la Asesoría Jurídica de la Institución, resuelve no dar curso favorable a la solicitud de conversión del Departamento de Postgrado en una Dirección.

292-02-17) Se dio lectura a la presentación hecha por el Abg. Nicolás Bobadilla, Asesor Jurídico de la Institución, en la que remite dictamen correspondiente al proyecto de Manual de Organización y Funciones del Departamento de Gestión y Planificación de Proyectos.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve convocar al Dr. Maiko Arguello Moraes, Jefe del Departamento de Gestión y Planificación de Proyectos, para la siguiente Sesión Ordinaria, a fin de defender el Proyecto de modificación del Organigrama departamental.

293-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Dr. Pastor Brizuela Reyes, Director de la FCV-UNA, Filial Caazapá, en la que eleva informe del Departamento de Recursos Humanos correspondiente a la asistencia del Prof. Dr. Patricio Antoliano Núñez Vargas, Docente Técnico de la mencionada filial.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve disponer la instrucción de sumario administrativo al Prof. Dr. Patricio Antoliano Núñez Vargas, con Cédula de Identidad N° 1.838.992, nombrado por el Consejo Superior Universitario en los Cargos de Profesor Adjunto de la asignatura Semiología del Tercer Curso, y Profesor Adjunto en la asignatura Microbiología e Inmunología del Segundo Curso – Categorías Presupuestarias Rubros U18 y UD5, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción; igualmente, designar al Abogado Nicolás Bobadilla con Matrícula CSJ N° 10.646 y al Abogado Gustavo Insfrán con Matrícula CSJ N° 10.760, como Juez Instructor y Actuario, respectivamente.

294-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Avelina Ester Quiñonez Samudio, con C.I. N° 5.153.163., alumna regular del cuarto curso de la Institución, en la que justifica sus ausencias correspondientes al periodo comprendido entre el 3 de abril y el 5 de junio del año en curso, durante el cual la misma estuvo realizando una pasantía en la Veterinaria SANMIVET. Adjunta constancia de trabajo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar curso favorable a la solicitud de consideración de ausencias planteado por Avelina Ester Quiñonez Samudio, con C.I. N° 5.153.163., alumna regular del cuarto curso de la Institución.

295-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. Estefanía Romero, en la que solicita el nombramiento del Dr. Emilio Duarte Domínguez, con C.I. N° 2.500.552, como Auxiliar de Enseñanza de la Cátedra Producción Bovina de Leche de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Caazapá, Periodo lectivo 2017.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar el nombramiento del Dr. Emilio Duarte Domínguez, con C.I. N° 2.500.552, como Auxiliar de Enseñanza de la Cátedra Producción Bovina de Leche de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Caazapá, Periodo lectivo 2017, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

296-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Juan Ramón Ruíz Ortíz, con C.I. N° 4.045.033, estudiante regular del Sexto Curso de la FCV-UNA, Filial Caazapá, en la que solicita exoneración del pago de matrícula correspondiente al periodo académico 2017.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar curso favorable a lo solicitado por extemporáneo.

297-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por María Gabriela Páez Arrúa, con C.I. N° 4.078.204, estudiante del quinto curso de la Orientación Medicina Veterinaria de la Institución, en la que informa sobre sus llegadas tardías en horas de la mañana debido a la ocupación de llevar al hijo a la guardería; igualmente, solicita consideración en su horario de entrada de 08:40, de manera a poder cumplir con su deber de madre y poder asistir a clases. Adjunta documentos respaldatorios.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve otorgar tolerancia hasta las 08:40 horas, en el horario de entrada a clases a favor de María Gabriela Páez Arrúa, con C.I. N° 4.078.204, estudiante del quinto curso de la Orientación Medicina Veterinaria de esta Casa de Estudios, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

298-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Neri Jacildo Llano, Director de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Misiones, en la que solicita autorización para la realización de una Charla Taller sobre Ecografía, organizada por los alumnos del Quinto Curso de la Orientación Medicina Veterinaria, a llevarse a cabo el 8 de junio del corriente de 08:00 a 12:00 horas, en la mencionada Filial.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"**



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la realización de la Charla Taller sobre Ecografía, organizada por los alumnos del Quinto Curso de la Orientación Medicina Veterinaria, a llevarse a cabo el 8 de junio del corriente de 08:00 a 12:00 horas, en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Misiones.

298-01-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Neri Jacildo Llano R., Director de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Misiones, en la que solicita autorización para que estudiantes de las Orientaciones Medicina Veterinaria y Producción Animal de dicha Filial, puedan realizar pasantía en los diferentes Departamentos de la FCV-UNA, Sede San Lorenzo, durante la feria académica.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la realización de pasantía a favor de estudiantes de las Orientaciones Medicina Veterinaria y Producción Animal de la FCV-UNA, Filial Misiones; igualmente, comunicar a la Coordinación de Filiales, al Departamento de Extensión y a los Orientadores, a fin de coordinar actividades.

298-02-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Neri Jacildo Llano R., Director de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Misiones, en la que remite copia de la nota presentada por el estudiante Alberto Ramón Rodas Vera, en la cual solicita pueda ser incluido en el sistema informático, habiendo ya pagado el pago correspondiente a la Matrícula para el periodo académico 2017.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la inclusión al Sistema Informático Académico, a favor de Alberto Ramón Rodas Vera, como estudiante del Sexto Curso de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Misiones, Periodo Académico 2017.

299-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Robert Marciano Fernández Benítez, Docente de la Institución, en la que solicita apertura de concurso en la categoría Adjunto de la Cátedra Anatomía Descriptiva y Comparada, correspondiente al primer curso de la Carrera de Ciencias Veterinarias de la FCV-UNA, Filial Concepción.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Comisión Académica para su conocimiento y fines pertinentes.

300-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por María José Rodríguez y María Delicia Maciel, Presidenta y Secretaria del Centro de Estudiantes de Veterinaria de la Filial Caazapá, respectivamente, en la que solicitan autorización para la realización de un Curso Teórico-Práctico de Palpación, a realizarse en el establecimiento Agroganadera C.L.S., los días jueves 06 y viernes 07 de julio del año en curso, de 08:00 a 16:00 horas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”**



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar al Centro de Estudiantes de Veterinaria de la Filial Caazapá la realización del Curso Teórico-Práctico de Palpación, a realizarse en el establecimiento Agroganadera C.L.S., los días jueves 06 y viernes 07 de julio del año en curso, de 08:00 a 16:00 horas, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

300-01-17) Se dio entrada a la presentación hecha por María José Rodríguez y María Delicia Maciel, Presidenta y Secretaria del Centro de Estudiantes de Veterinaria de la Filial Caazapá, respectivamente, en la que solicitan autorización para la realización de un Curso Teórico-Práctico sobre Nutrición y Alimentación de Aves con énfasis en formulación de raciones, a llevarse a cabo el día 5 de junio del año en curso, de 13:00 a 17:00 horas, en las instalaciones de dicha Filial.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar al Centro de Estudiantes de Veterinaria de la Filial Caazapá la realización del Curso Teórico-Práctico sobre Nutrición y Alimentación de Aves con énfasis en formulación de raciones, a llevarse a cabo el día 5 de junio del año en curso, de 13:00 a 17:00 horas, en las instalaciones de dicha Filial.

301-02-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el Prof. Dr. Hugo Lorenzo González Morel, Jefe del Departamento de Postgrado de la Institución, en la que informa sobre el Seminario – Taller para postulación de programas académicos de postgrado en el marco del “Programa de apoyo para la formación de Docentes Investigadores”, convocatoria 2017 del CONACYT. Adjunta documentos.

302-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. Raquel Haydee Pedrozo Prieto, con C.I. N° 1.123.153, Docente de la Institución, en la que solicita concurso de Título, Méritos y Aptitudes para el escalafonamiento docente, categoría Profesor Asistente en la Cátedra Análisis Clínicos del Quinto Curso O.M.V., de la FCV-UNA, Filial Caazapá, ya que en el año 2013 ya había presentado las documentaciones y abonado el arancel correspondiente. Adjunta documentos respaldatorios.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Dirección Académica, para el informe correspondiente.

302-01-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. Raquel Haydee Pedrozo Prieto, con C.I. N° 1.123.153, Docente de la Institución, en la que solicita apertura de concurso de Título, Méritos y Aptitudes para el escalafonamiento docente, categoría Profesor Adjunto en la Cátedra Terapéutica del Cuarto Curso, de la FCV-UNA, Filial Caazapá.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Dirección Académica, para el informe correspondiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”

303-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por Sandra Elizabeth Galeano Morel, con C.I. N° 2.015.626, Profesora Asistente de la FCV-UNA, Filial Concepción, en la que reitera la solicitud de apertura de concurso Categoría Profesor Adjunto, de la Asignatura Patología Médica del Cuarto Curso de dicha Filial.

304-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Dra. Graciela Concepción Aguilera Closs, con C.I. N° 1.016.008, Docente de la FCV-UNA, Filial Concepción, en la que solicita Apertura de Concurso categoría Profesor Asistente de la Asignatura Fisiología Animal del Segundo Curso de la mencionada Sede.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar dicha presentación a la Dirección Académica, para el informe correspondiente.

305-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Adriana Alice Gallardo Núñez, con C.I. N° 2.319.510, estudiante de la Institución en la que solicita autorización para matricularse al periodo académico 2017.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar curso favorable a lo solicitado por extemporáneo.

306-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por Nadia Beatriz Núñez Álvarez, con C.I. N° 4.668.498, estudiante del Tercer Curso de la Institución, en la que justifica ausencias durante el periodo comprendido entre el 11 de mayo y el 13 de abril del año en curso, por maternidad. Adjunta documentos respaldatorios.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve considerar las ausencias de Nadia Beatriz Núñez Álvarez, con C.I. N° 4.668.498, estudiante del Tercer Curso de la Institución; igualmente, comunicar a la Dirección Académica, para su conocimiento y fines pertinentes.

Se fija la próxima Sesión Ordinaria para el día viernes 23 de junio de 2017, a las 13:00 horas en el mismo recinto de esta Casa de Estudios. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas.-



Prof. Dra. **HALEYDIS ROSA ORTIZ**

SECRETARIA



Prof. Dra. **AZUCENA D. CABRERA DE GOMEZ**

DECANA Y PRESIDENTA